



DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Asunto: Notificación de Fallo

ARNULFO ROSALES ISLEÑO
PERSONA FÍSICA
CALLE ABETO 521, COLONIA ARECAS
TAMPICO, TAMPS
PRESENTE.

Con referencia a la Licitación por Adjudicación Directa N° DOP_2017301890027_FISMDF_AD_049 relativa a la Obra: **CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE BELIZARIO DOMINGUEZ ENTRE LA CALLE CÁNDIDO AGUILAR HACIA INSURGENTES CADENAMIENTO 0+181.28, COLONIA EL ESFUERZO, DE LA LOCALIDAD TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO**, en la cual su empresa/persona física participó, y en cumplimiento al Art. 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Ellas del Estado de Veracruz y una vez puesto a consideración el Fallo de la licitación antes mencionada ante el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas de este H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz, se le notifica lo siguiente:

ARNULFO ROSALES ISLEÑO

Que su propuesta cumple con las condiciones **Legales, Técnicas y Económicas** requeridas en las bases de licitación a juicio de la Convocante ocupando el **Primer Lugar**, por lo que se resuelve:

PRIMERO.- Adjudicar a la persona física/moral representada **ARNULFO ROSALES ISLEÑO**, a totalidad de la Obra en cuestión con el total del Importe de su propuesta.

SEGUNDO.- Así mismo se le comunica a la Empresa/Persona Física **ARNULFO ROSALES ISLEÑO** que concurra a celebrar el Contrato correspondiente al proceso de licitación en comento, en un plazo no mayor de dos días contados a partir de la recepción de la presente Notificación de Fallo, con la documentación en original requerida en las Bases de Licitación correspondientes.

Sin otro particular reciba; un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
TUXPAN, VERACRUZ A 7 DE AGOSTO DE 2017


ARQ. CÉSAR MANUEL JUÁREZ CHIMAL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

RECIBI: 7/AGO/17
